

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00395718--UNC-ME#FCQ – convalidar- Prof. de Enseñanza Media y Superior Jorge Ariel ALLENDES

VISTO:

La nota elevada por el Prof. de Enseñanza Media y Superior Jorge Ariel ALLENDES solicitando su inscripción en la Carrera de Maestría en Ciencias Químicas.

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y la Comisión de Posgrado.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

AD REFERENDUM

Artículo 1°.-. Convalidar lo actuado y dar por válida la exposición oral y defensa de tesis de Maestría en Ciencias Químicas del Prof. de Enseñanza Media y Superior Jorge Ariel ALLENDES realizada el día 24 de junio de 2024 luego de vencidos los plazos reglamentarios.

Artículo 2°.- Eximir al alumno Prof. de Enseñanza Media y Superior Jorge Ariel ALLENDES de realizar las reuniones de tesis correspondiente al año 2023 del de la Carrera de Maestría en Ciencias Químicas. Atendiendo a que la comisión de tesis lo autorizó a escribir en noviembre 2022.

Artículo 3°.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.